

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA Nº 04/2012

SESIÓN

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

En la Comuna de Quillota, a 06 de Noviembre de 2012 en el “Salón Auditorio Municipal Víctor Vergara Flores”, en presencia del Secretario Municipal Sr. Dionisio Manzo Barboza como Ministro de Fe, del Secretario de Actas Sr. Fernando Tamayo Otárola, del Vicepresidente Sr. Pedro Cárdenas Cárdenas, de la Administradora Municipal Mariela Opazo Muñoz y de los Consejeros Comunales: Inés Quevedo Díaz, Pedro Solís Basaez, María Luisa Montoya, Nelson Antinao Astudillo, Liliana González Aceituno, Silvana Iturra Valenzuela, Roberto Gallardo Cubillos, Gustavo Marabolí Labra, Laura Espinoza Cárdenas, Gabriel Robles Fernández, Jaime Fernández Maturana, Marcos Sánchez López, la Administradora Municipal en representación del Sr. Alcalde abre la Sesión siendo las 09:20 horas.

TABLA SESIÓN:

- 1. APROBACIÓN DE ACTA Nº 03/2012.**
- 2. PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE LINEAMIENTOS PRESUPUESTARIOS GENERALES 2013 Y NOMBRES DE CALLES Y PASAJES CONJUNTO HABITACIONAL LOS ROBLES, ETAPA I UBICADO EN CALLE LORCA.**

1.- APROBACIÓN DE ACTA Nº 03/2012.

a) Acta Nº 03/2012

Administradora Municipal propone aprobación de Acta Nº 03/2012.

ACUERDO Nº 015/12: Por unanimidad se aprueba Acta Nº 03/2012.

2.- PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE LINEAMIENTOS PRESUPUESTARIOS GENERALES 2013 Y NOMBRES DE CALLES Y PASAJES CONJUNTO HABITACIONAL LOS ROBLES, ETAPA I UBICADO EN CALLE LORCA.

Administradora Municipal recibe las siguientes observaciones de la Consejera Laura Espinoza Cárdenas y del Consejero Roberto Gallardo Cubillos, acerca de los Lineamientos Presupuestarios Generales 2013, en cumplimiento de lo establecido en la letra k) Art. 79 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Sin objeción a las actas y participando en concordancia con los demás consejeros civiles, creo que la salud merece más atención; en cuanto las listas de espera aún persisten; la educación debe ser gratuita para quienes tienen menores recursos, y en lo posible para todos.

Es bueno atender a la tercera edad, más bien darle lo que se ha ganado con esfuerzo y dejando de lado muchas veces aquello que alguna vez fue un sueño.

La vivienda familiar, a veces beneficia, pero a la vez perjudica, si es pequeña, no hay privacidad conyugal, lo que conlleva a problemas de parejas, conflictos entre hermanos por usurpación de espacios.

La educación no es la mejor en el ámbito rural, se deja libre de ejecución a algunos profesores; por ejemplo Ed. Física, retirar con los niños a jugar a la pelota es bueno, pero lo malo es que mientras los varones desarrollan dicha actividad, las niñas se ocupan de hablar por teléfono etc. el vocabulario es pésimo y sobran las goberías, no se aprovecha la parte cultural ni patrimonial. No hay horas de fortalecimiento cultural y folclóricos de la zona, solo cuando llega "el mes de la patria".

Por razones de trabajo no puedo participar a esta reunión de la sesión, pero opino que los afectados o beneficiados al colocar nombres a las calles o pasajes de la Villa El Roble, deben ser sus propietarios.

En virtud de los tiempos de sesión, opalo más adelante sean una vez al mes en horario acorde.

Quillota, 06 de Noviembre 2012.-

**Al Señor
Alcalde I. Municipalidad de Quillota
Presidente del Consejo Comunal de
Organizaciones de la Sociedad Civil**

Estimado Señor Presidente:

Le saludo afectuosamente y me permito hacerle llegar las sugerencias a las propuestas que se nos han hecho llegar respecto a los siguientes temas:

1.- Apruebo las actas de las sesiones de este consejo comunal, N° 3 del año 2011, N° 1 y 2 del año 2012.

2.- Respecto a la propuesta de nombre a calles y pasajes del Conjunto Habitacional Los Robles, Estapa 1, ubicado en calle Lorca, sugiero se puedan revisar estos nombres ya que existirían ya calles en otras poblaciones con varios de estos nombres y se produciría una repetición de estos creando confusión para las empresas que reparten correspondencias y otros.

3.- Estoy de acuerdo con los lineamientos en general Presupuestarios para el año 2013, presentado las siguientes sugerencias:

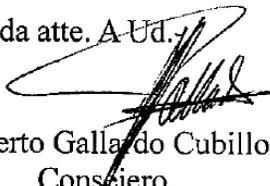
3.1.- Si fuera posible que los dineros que se destinan para los presupuestos participativos, se entregaran dentro del año de su postulación.

3.2.- Al proponerse la construcción de nuevos CECOF. Considerar fondos para la contratación del personal necesario para su dotación.

3.3.- Hacer la inauguración cuando se tenga la autorización sanitaria y los profesionales y técnicos que correspondan.

3.4.- Si se determinan recursos financieros para Areas Verdes, por medio de proyectos administrados por las Juntas de Vecinos o Comites de Adelanto, que estos puedan estar considerados para ser entregados a mas tardar como inicio en el mes de Marzo para el año que fueron aprobados.

Saluda atte. A Ud.



Roberto Gallardo Cubillos
Consejero

Seguridad Ciudadana e Integración Comunitaria

La Consejera Laura Espinoza Cárdenas, después de entregar sus observaciones se retira de la Sesión por compromisos laborales.

Administradora Municipal da lectura a los documentos presentados por los Consejeros y explica la estructura Presupuestaria, señalando que son determinantes los gastos fijos, y la Proyección de fuentes de financiamiento externo tradicional para elaborar el Presupuesto, que siempre debe incrementarse con postulación a fondos externos sectoriales y no tradicionales.

Consejera Silvana Iturra Valenzuela solicita que se informe directamente a los vecinos respecto del retraso en la entrega de los recursos para ejecutar los Proyectos Participativos, para que los dirigentes comunitarios no deban asumir el costo de credibilidad por esta situación.

Consejero Marcos Sánchez López:

1. Consulta sobre existencia de Encargado de temas ambientales y ahorro de Energía.

Administradora Municipal informa que existe la Oficina de Medio Ambiente Municipal, que se ha certificado ambientalmente varios colegios municipales, y que se está trabajando en la Certificación Ambiental de todo el municipio.

Consejero Fernando Tamayo Otárola propone utilizar más tecnología en Comunicaciones para difundir las acciones del Municipio.

2. Plantea posibilidad de establecer criterio de cobro de Patentes de acuerdo al tamaño de cada Empresa.

Director de Administración y Finanzas, Ingeniero Comercial, Fernando García Corvalan explica que la Ley establece que las Patentes se calculan en base al capital propio de cada Empresa.

3. Propone que el Municipio escuche las Propuestas de todos los que fueron candidatos.

Administradora Municipal hace presente que las Sesiones de Concejo Municipal son públicas, y cualquier ciudadano que desee hacer aportes puede inscribir previamente su participación en Secretaría Municipal.

Consejero Pedro Cárdenas Cárdenas relata su experiencia de más de 20 años participando en las Sesiones de Concejo Municipal, dando testimonio de que siempre ha sido escuchado.

Administradora Municipal y Consejeros Comunales analizan diversos aspectos de la Gestión Municipal, haciendo presente la necesidad de elaborar un plan de celebración de los 300 años de Fundación de Quillota, y de reflexionar acerca del Fomento de la Participación y de la Solidaridad entre los Vecinos. El Objetivo principal es humanizar las relaciones entre ciudadanos y funcionarios municipales, para fortalecer un trabajo de equipo para el desarrollo comunal.

Administradora Municipal y Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil agradecen la presencia de los Consejeros y ciudadanos presentes, dando término a la reunión siendo las 11:20 horas.

**MARIELA OPAZO MUÑOZ
INGENIERO EN MINAS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

**PEDRO CÁRDENAS CÁRDENAS
VICEPRESIDENTE
CONSEJO COMUNAL DE
ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**FERNANDO TAMAYO OTÁROLA
SECRETARIO DE ACTAS
CONSEJO COMUNAL DE
ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**